**201 ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

 **(20 de setiembre de 1822 – 2023)**

**DISCURSO**

Señores representantes.

Conciudadanos:

El primer Congreso Constituyente del Perú instalado el 20 de setiembre de 1822, hace 201 años, representó la consolidación responsable de nuestra naciente independencia proclamada un año antes por el general José de San Martín.

La historia bicentenaria de la Patria y del Congreso, que nos ha tocado conmemorar desde la instalación de este periodo parlamentario en julio del año 2021, nos otorga a los congresistas actuales, un privilegio inolvidable, pero también la responsabilidad de reflexionar a partir de los hechos históricos, sobre la promesa republicana realizada por esa pléyade de hombres selectos que se reunieron por primera vez en la Capilla de la Universidad de San Marcos para instalar el Congreso Constituyente y para transformar el grito de libertad en las bases de la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Si la independencia fue la resultante emotiva del eco libertario de las voces indígenas lideradas por Túpac Amaru II tres décadas antes de la proclamación de la independencia por el general José de San Martín, el nacimiento de la República fue la síntesis del debate intelectual que sentó las bases de la institucionalidad y entregaba al pueblo la soberanía necesaria para producir un contrato social en base a un marco legal y constitucional que permita escribir una nueva historia siendo todos iguales ante la Ley.

Entonces, la primera reflexión es la importancia de la institucionalidad y la democracia. Cuando el general San Martín convocó a elecciones libres para el Congreso Constituyente de 1822, lo hizo, como lo menciona nuestro gran historiador Jorge Basadre, “…para el exclusivo objeto de establecer la forma de gobierno por la que se regiría el Perú y dar la Constitución más conveniente”.

Si bien el debate fundamental en el primer Congreso peruano giró en torno a la forma de Estado que adoptaría el Perú, entre la Monarquía y la República, fue gracias a este rico intercambio de ideas, que logró entenderse la esencia del ciudadano peruano y la realidad que vivíamos en ese momento, cuando aún algunos departamentos del sur andino de nuestro país, estaban ocupados por los realistas. La idea de forjar una nación, hizo que a pesar de las dificultades bélicas que terminarían con la victoria patriota en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, pueda incluirse a Cusco, Puno, Arequipa, Huamanga y Huancavelica, que lograron elegir a sus representantes suplentes ante el Congreso y junto con ellos, construir el nuevo Estado independiente.

Fue en ese histórico primer Congreso Constituyente, que adoptamos la idea de la separación de poderes, pero también la idea de construir una institucionalidad sólida. Por tanto, la construcción del Estado peruano moderno, que comenzaba a desarrollarse, nos hizo entender que la idea de la libertad estaba ligada a la defensa de la democracia, cuya organización institucional es su principal garantía.

Señores representantes: Inspirados en el sueño de nuestros próceres y precursores, defendamos esa herencia institucional. No debemos confundir a las personas o a quienes ejercen un cargo temporal con las instituciones sagradas de la República que tienen que ser permanentes. Las personas pasan, pero las instituciones quedan. Hay que defender a nuestra institución de quienes con sus ataques pretenden confundir a la población llegando al extremo de afirmar que el Congreso no sirve y no es necesario.

Si hay algún tema en el que todos los congresistas y todas las bancadas tenemos que cerrar filas, es el de la defensa de las instituciones y del parlamento. El Congreso de la República es el primer poder del Estado y es la garantía de la libertad y de la democracia. Es impensable una democracia moderna sin Congreso. Por eso, exhorto a la representación nacional a seguir defendiendo a nuestra institución por encima de nuestras diferencias. No dejemos de lado nuestra capacidad de diálogo que es la esencia de los parlamentos, así como la búsqueda permanente de consensos anteponiendo siempre los intereses supremos de nuestra Patria.

Hoy, en el aniversario 201 del Congreso de la República del Perú, recordemos el ejemplo de los primeros parlamentarios, de su primer presidente Francisco Javier de Luna Pizarro y de quienes enriquecieron el debate fundacional de nuestra época republicana: Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Salazar y Baquíjano y José Faustino Sánchez Carrión.

Fueron ellos quienes produjeron la síntesis del debate fundacional de nuestra República. Entendieron que la Monarquía -postura defendida por nuestro libertador José de San Martín y su ministro Bernardo Monteagudo-, no era el camino adecuado que el Perú debía tomar. Y liderados por la mente brillante y joven de José Faustino Sánchez Carrión, desterraron la idea de quienes afirmaban que la población no tenía un alto grado de ilustración y que estaba acostumbrada a vivir como súbditos bajo la concentración del poder.

Con Sánchez Carrión -que fue también importante y fundamental para complementar desde la civilidad, el genio militar de Bolívar y Sucre y lograr el triunfo definitivo de los patriotas ante los españoles en 1824-, se consolidó la idea de la soberanía popular y que había que resaltar la libertad del ciudadano y no la concentración del poder que proponía la monarquía constitucional.

El gran debate intelectual del primer Congreso Constituyente, si bien no logró afirmar una Constitución duradera, lo que sí logró fue sentar las bases del Estado de Derecho y la importancia de una institucionalidad democrática. Todo el debate posterior en nuestra historia, hizo que en los momentos cruciales de nuestra democracia, tengamos lecciones que han servido para llegar al bicentenario con una democracia afirmada. A pesar de los ataques que sigue teniendo nuestra institucionalidad, hemos logrado consolidar una sucesión democrática en los últimos lustros, que representa la mayor cantidad de años continuos de democracia en nuestra historia. Y eso hay que valorar.

El parlamento peruano es el abanderado en la defensa de la herencia que viene de nuestros primeros constituyentes. Y con los ejemplos posteriores de parlamentarios como Miguel Grau, a quien evocamos en el inicio de cada sesión plenaria y cuyo escaño tenemos frente a nosotros como un testimonio permanente de su patriotismo, recordamos la gran lección de la defensa del orden constitucional, de rechazar cualquier intento de golpe de Estado, que se sintetiza en la frase de nuestro héroe de Angamos que aun resuena en los ambientes de nuestro parlamento: “No reconozco otro caudillo que la Constitución”.

Las grandes lecciones de quienes forjaron la Patria desde el Poder Legislativo, representan en la historia las principales directrices. Desde todos los sectores y partidos políticos hemos tenido grandes ejemplos de parlamentarios que dejaron huella en nuestra historia, del mismo modo, hemos aprendido y seguimos aprendiendo de las mujeres parlamentaria que desde 1956, han enriquecido el debate y la agenda legislativa.

El dinamismo permanente de los procesos políticos nos obliga a estar en la sintonía de los cambios en el mundo. La libertad, la institucionalidad y el Estado de Derecho, siempre serán las condiciones básicas de la democracia, sin embargo, es imperativo caminar hacia la modernización de nuestra institución y tener un Congreso acorde a los retos del siglo XXI y de la era digital.

En este día de remembranza y conmemoración, no quiero dejar de reconocer el trabajo de quienes hacen en el día a día, que el Congreso de la República tenga los elementos necesarios para poder cumplir con sus funciones. Saludo a los trabajadores y servidores parlamentarios, desde quienes cumplen las funciones de limpieza y seguridad hasta los más altos funcionarios. Ustedes hacen el trabajo silencioso que muchas veces no se ve o no tiene el reconocimiento que merece, pero quienes estamos aquí, valoramos su compromiso y su identificación con la institución parlamentaria.

Señores representantes: Vuelvo al ejemplo de quien es reconocido como el fundador de la República, José Faustino Sánchez Carrión. Su corta vida que duró sólo 38 años, fue suficiente para trascender en nuestra historia. Durante su participación como integrante del primer Congreso Constituyente, dejó varios escritos que se conservan como documentos históricos que representan las grandes lecciones del también llamado “El solitario de Sayán”. Como provinciano y como cusqueño, recuerdo el Manifiesto escrito para los pobladores del sur andino peruano, que sintetiza el sentimiento de quienes junto a él, fundaron la República para lograr una integración sin exclusiones. Ese hermoso Manifiesto que también es parte del sueño republicano, termina diciendo: **“…derramad flores sobre las hueseras de vuestros padres y entonad al son de vuestro tambor y vuestra flauta dulces yaravíes, y bailad alegres cachuas diciendo a gritos: Ya somos nuestros; ya somos libres; ya somos felices”**.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.